



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO (74) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., cuatro (04) de septiembre del (2020). Al Despacho del Juez la presente acción de tutela #2020-059, siendo accionante Victoria Andrea Romero Salazar, apoderada de Luz Yolanda Castillo Roa, en contra de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, informando que por parte de la accionante, impugna el fallo de tutela de fecha 18 de agosto de 2020.

**AMPARO RAMIREZ NIVIA
OFICIAL MAYOR**

**JUZGADO SETENTA Y CUATRO (74) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Bogotá D.C., cuatro (04) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y toda vez que la impugnación fue presentada oportunamente conforme lo regla el artículo 32 del decreto 2591 de 1991, se dispondrá **REMITIR INMEDIATAMENTE** el expediente ante los Jueces Penales del Circuito (Reparto) de la ciudad, a fin que se sirvan resolver la impugnación impetrada por parte de la accionante.

CÚMPLASE,

**OMAR LEONARDO BELTRÁN CASTILLO
JUEZ**